

pg 4



1953

290180

290180

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

para todo el territorio español, por "HORNO DE COCCION", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional CONSTRUCTORA DE PANIFICADORAS, S.A. (C.O.P.S.A.) residente en Barcelona, calle Viladomat, nº 52 interior, y cuyo inventor es Don JUAN BAUTISTA SAUS RAL, de nacionalidad española, quien ha cedido sus derechos a la entidad solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente se refiere, como su nombre indica, a un nuevo horno de cocción para panadería que presenta notables ventajas tanto en lo que se refiere al montaje y circulación de las bandejas al seguir las mismas caminos verticales como en lo que se refiere al sistema de calefacción de la Cámara de cocción que reparte el calor por radiación y convección mediante una placa inferior de radiación y separación existente entre la cámara

290180



de cocción propiamente dicha y el horno con su cámara de fuegos.

5 Con este nuevo horno se conseguirá disminuir el volúmen específico necesario para el logro de una misma producción y en particular la superficie en planta del horno además de conseguirse un mejor efecto de cocción al acoplar a la cámara de cocción vertical un sistema de calefacción como el que se ha previsto para el logro del mayor rendimiento global de este tipo de horno.

10 Este nuevo horno consiste esencialmente en el conjunto constituido por una cámara de cocción de eje vertical cerrada por su parte inferior por una superficie metálica de radiación y convección calefaccionada por su parte inferior, de modo que, de una parte, la indicada cámara de cocción lleva en su interior unas cadenas de ramas verticales conducidas por dos ruedas-poleas, una superior y otra inferior, y dichas cadenas que están arrolladas y accionadas por las citadas ruedas en forma de cintas sin fin, son las portadoras de unas bandejas articuladas destinadas a sostener los panes y de otra parte, por debajo de la placa radiante inferior existe el horno calefactor que posee una cámara superior de fuegos u hornilla por cuya parte inferior de la misma tienen salida los gases que tienen así un recorrido de abajo a arriba.

25 Con el fin de facilitar la buena comprensión de esta Patente se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que se muestra



290180

un corte alzado vertical de un horno de este tipo.

La figura 1 muestra el antes indicado corte vertical en el que se puede apreciar que el nuevo horno consiste en el conjunto constituido por una cámara de cocción 11 de eje vertical cerrada por su parte inferior por una superficie metálica 12 de radiación y convección calefaccionada por su parte inferior, de modo que, de una parte, la indicada cámara de cocción 11 lleva en su interior unas cadenas 13 de ramas verticales 13, conducidas por dos ruedas-poleas 14-15, una superior 14 y otra inferior 15, y dichas cadenas 13 que están arrolladas y accionadas por las citadas ruedas 14-15 en forma de cintas sin fin, son las portadoras de unas bandejas 16 articuladas destinadas a sostener los panes y de otra parte, por debajo de la placa radiante inferior 12 existe el horno calefactor 17 que posee una cámara superior de fuegos 17, u hornilla por cuya parte inferior de la misma tienen salida los gases que tienen así un recorrido de abajo a arriba.

Descrito suficientemente en que consiste esta Patente, así como la manera de realizarla prácticamente debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su funcionamiento, a cuyo fin se declara de novedad y propia invención de Don JUAN BAUTISTA SAUS RAL, las siguientes reivindicaciones que constituyen la:

290180



NOTA REIVINDICATORIA

1º "HORNO DE COCCION", caracterizado porque
consiste esencialmente en el conjunto constituido
por una cámara de cocción para panadería de eje
vertical cerrada por su parte inferior por una su-
perficie metálica de radiación y convección cale-
faccionada por su parte inferior de modo que, de
una parte, la indicada cámara de cocción lleva en
su interior unas cadenas de ramas verticales condu-
cidas por dos ruedas-poleas, una superior y otra in-
ferior, y dichas cadenas que están arrolladas y accio-
nadas por las citadas ruedas en forma de cintas sin
fin, son las portadoras de unas bandejas articuladas
destinadas a sostener los panes y de otra parte, por
debajo de la placa radiante inferior existe el horno
calefactor que posee una cámara superior de fuegos
u hornilla por cuya parte inferior de la misma tienen
salida los gases que tienen así un recorrido de abajo
a arriba.

2º -"HORNO DE COCCION"

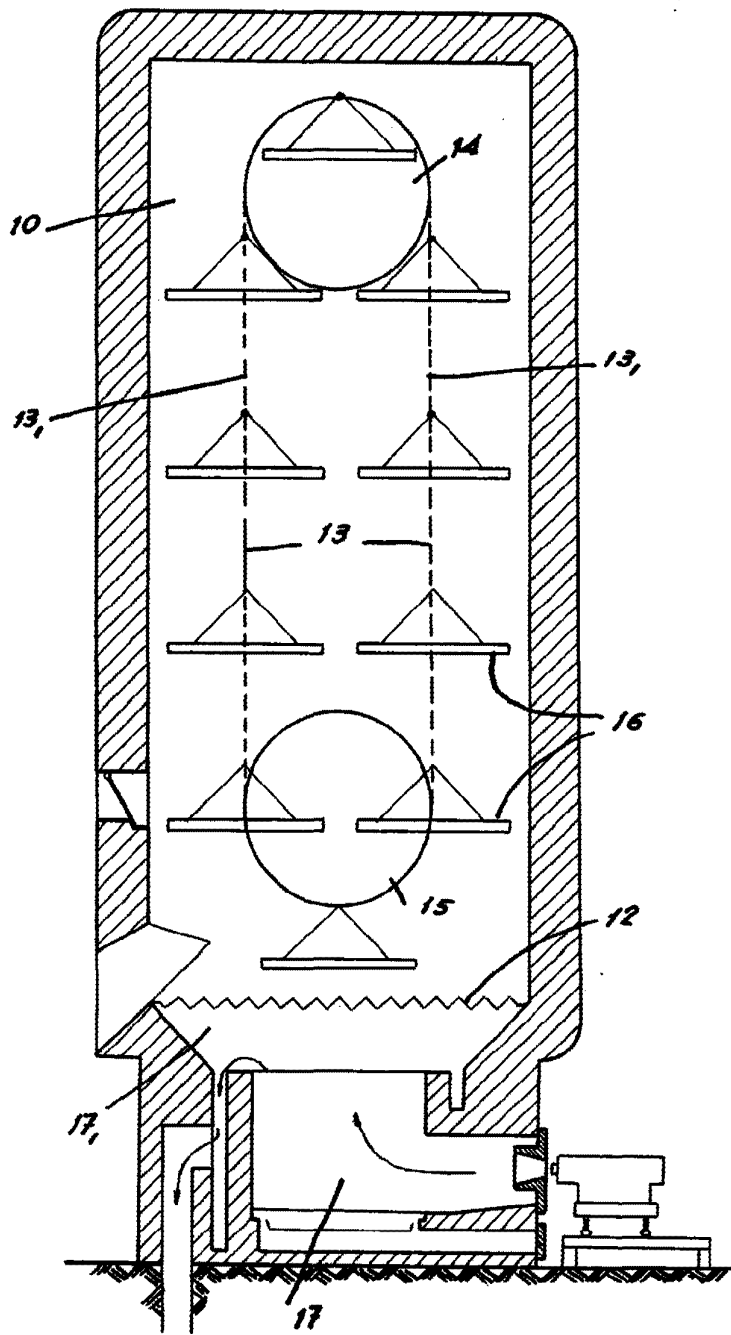
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la Memoria que antecede que consta de cuatro hojas
escritas a máquina por una sola de sus caras y un pla-
no que la ilustra.

MADRID, 6 Julio de 1963

CONSTRUCTORA DE PANIFICA-
DORAS, S.A. (C.O.P.S.A.)

P.A.

M. Morgado



MADRID, 6 de Julio de 1.963
p.a. J. J. HORGANES GRANER

ESCALA VARIABLE